



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2017



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del día lunes 10 (**diez**) del mes de **abril** del año **2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, así como los Síndicos Municipales **L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** y los Regidores **CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**:-----

1.- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**-----

2.- **Apertura de la Sesión.**-----

3. **Asuntos del C. Presidente Municipal:**-----

a).- **Toma de protesta de la C. Alma Delia Granados Montoya como Regidor del Ayuntamiento de Colón, Qro., derivado de la aprobación del Acuerdo por el que se autoriza la licencia por ausencia temporal de la Regidora C. Ana Karen Reséndiz Soto.**-----

b).- **Acuerdo por el que se modifica su proveído mediante el cual autoriza el calendario de las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017 aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2016.**-----

4. **Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75

Acta núm. 075

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Liliana and others.)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2017



Acta núm. 075

del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos del C. Presidente Municipal:-----

a).- Toma de protesta de la C. Alma Delia Granados Montoya como Regidor del Ayuntamiento de Colón, Qro., derivado de la aprobación del Acuerdo por el que se autoriza la licencia por ausencia temporal de la Regidora C. Ana Karen Reséndiz Soto, Qro.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia en uso de la voz, solicita a los presentes ponerse de pie e invita a la C. Alma Delia Granados Montoya pasar al frente para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente y señala **Ciudadana Alma Delia Granados Montoya, "Protesta, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio"**.-----

En uso de la voz, la C. Alma Delia Granados Montoya, responde **"Sí, protesto"**.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta **"Si así no lo hiciera, que este Municipio y la nación se lo demande"**.-----

Concluido lo anterior el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, da la bienvenida a la Regidora C. Alma Delia Granados Montoya y la invita a tomar su lugar e instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

b).- Acuerdo por el que se modifica su proveído mediante el cual autoriza el calendario de las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017 aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2016.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita la dispensa del Acuerdo mencionado en virtud de que les fuera remitido previamente para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir la lectura correspondiente, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 10 DE ABRIL DE 2017

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** pregunta a los Munícipes si desean hacer uso de la voz.-----

No existiendo intervenciones sobre el asunto en particular el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, pide a los integrantes del H. Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano.--

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo informa que se cuenta con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad**.-----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:

Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3 y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se modifica su proveído mediante el cual autoriza el calendario de las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017 aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2016, y**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento sesionará de manera ordinaria, extraordinaria y solemne, debiendo estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros. Las sesiones ordinarias del Ayuntamiento tendrán lugar por lo menos dos veces por mes y las extraordinarias cuantas veces se considere necesario; estas serán convocadas por el Presidente Municipal, o bien a solicitud de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, por conducto del Secretario del Ayuntamiento.
3. Que por su parte el artículo 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., establece que las Sesiones Ordinarias se celebrarán por lo menos dos veces al mes, de acuerdo al calendario que para tal efecto proponga el Presidente Municipal y sea aprobado por mayoría absoluta de votos de los integrantes del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 10 DE ABRIL DE 2017

4. Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2016, el H. Ayuntamiento aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017 de la siguiente manera:

DÍA	MES
12 y 26	Enero
9 y 23	Febrero
9 y 23	Marzo
13 y 27	Abril
11 y 25	Mayo
15 y 29	Junio
13 y 27	Julio
10 y 24	Agosto
14 y 28	Septiembre
5 y 26	Octubre
9 y 23	Noviembre
7 y 14	Diciembre

5. Que con fecha 05 de abril de 2017 se recibió oficio MCQ.0052.2017 signado por el C. José Alejandro Ochoa Valencia en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual solicita someter a consideración del Ayuntamiento la modificación a las fechas de celebración de las Sesiones Ordinarias de Cabildo del mes de abril para quedar como sigue:

17 y 26	Abril
---------	-------

Lo anterior debido a que el Municipio de Colón se ha destacado por la gran cantidad de católicos que visitan en esas fechas la Basílica Menor de la Virgen de Dolores de Soriano y con la finalidad de seguir manteniendo la religiosidad popular, se solicitan dichas modificaciones; aunado a que el 27 de abril ya se tenían contempladas múltiples actividades agendadas con antelación.

Por lo anteriormente expuesto el suscrito Presidente Municipal, somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 10 DE ABRIL DE 2017



Qro., se autoriza la modificación al calendario para la celebración de Sesiones Ordinaria correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, en los términos señalados en el considerando número 5 del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su aprobación.

Colón, Qro., a 06 de abril de 2017. **ATENTAMENTE. C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA. PRESIDENTE MUNICIPAL. RÚBRICA.**

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **11:18** (once horas con dieciocho minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".


C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE
SÍNDICO MUNICIPAL


DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Acta núm. 075



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2017



C. JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ
REGIDOR



C. ALMA DELIA GRANADOS MONTOYA
REGIDORA

Liliana
C. LILIANA REYES CORCHADO
REGIDORA



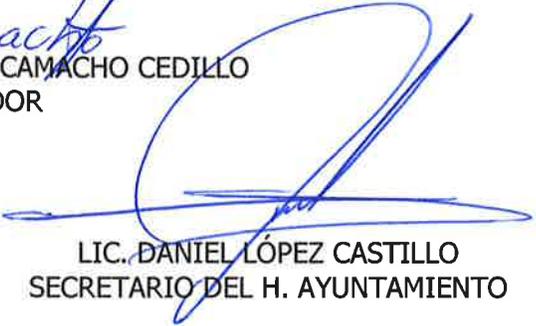
C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ
REGIDOR



C. ADRIANA LARA REYES
REGIDORA

Elsa Ferruzca Mora
C. ELSA FERRUZCA MORA
REGIDORA

Camacho
C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO
REGIDOR



LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 075